

SESION DE CONCEJO EXTRAORDINARIA 004-2015-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores siendo las 8:30 horas del día 13 de julio del dos mil quince, se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Mayra Peña Alvarez, Martha Amanda Macedo de Mamani y Jonathan Glever Córdova Begazo y la Secretaría General quien suscribe la presente.-----

Seguidamente se pasa a tratar el punto para el que fue convocada la presente: Autorización para la suscripción del Convenio de Cofinanciamiento con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la ejecución de la obra denominada: "MEJORAMIENTO DE LA AV. ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE MIRAFLORES – AREQUIPA – AREQUIPA CÓDIGO SNIP 249307" señala el señor Alcalde que la ejecución de ésta obra ha sido considerada en la ley de Presupuesto del sector público para el año 2015, el expediente técnico fue aprobado el pleno del Concejo le dio facultades al suscrito para firmar el respectivo Convenio, en efecto el expediente y los documentos fueron presentados al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento que constituye el primer filtro, el Ministerio de Economía y Finanzas observó el proyecto indicando que un proyecto correspondiente a "vías" no puede involucrar un componente de "drenaje pluvial". El señor Alcalde señala que personalmente se constituyó a la ciudad de Lima a la DGPI para conversar con los encargados e intentar conservar el componente de drenaje que sabemos es importante sin embargo todo fue inútil y con la finalidad de no perder el financiamiento nos vimos obligados a retirar el componente de "drenaje pluvial" ahora nuevamente debemos enviar el expediente técnico reformulado. Indica el señor Alcalde que dado el monto de presupuesto asignado a la Municipalidad para la ejecución de obras no se puede perder ningún financiamiento. El señor Alcalde somete a votación éste punto indicando que levanten la mano los que estén de acuerdo con la moción planteada; levantando la mano en señal de conformidad los siguientes regidores: Florangel Magnolia Neyra Samanez, Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Mayra Peña Alvarez, Martha Amanda Macedo de Mamani y Jonathan GleverCórdova Begazo, aprobando este convenio por unanimidad sin más puntos a tratar siendo las 8:40 minutos de la mañana el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo Extraordinaria convocada para la fecha.-----



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUAN MASIAS ALDABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ERIKA CANDY RAMOS C.
REGIDORA